



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 10

CONCEJO MUNICIPAL

DALCAHUE, 12 de marzo de 2025.

Cuando son las 09:10 horas del día miércoles 12 de marzo de 2025, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 10 del Concejo Municipal, siendo presidida por la alcaldesa sra. **ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN**, ejerciendo como Secretaria del Concejo, doña Clara Inés Vera González, Secretaria Municipal y con la participación de los concejales, señores:

FRANCO DARÍO OJEDA OJEDA

SUSANA ELÍZABETH VERA CÁRCAMO

LETICIA TRUJILLO BARRIENTOS

CRISTIAN EDUARDO BARRÍA BARRÍA

HÉCTOR JESÚS ULLOA CONTRERAS

ANDREA JAVIERA MIRANDA MILLAPEL

Los puntos a tratar, son:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR N° 9
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 3.- VOTACIÓN PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (Memorándum N° 13 suplementación)
- 4.- TEMAS VARIOS

DESARROLLO:

- 1.-OBSERVACIONES AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

La sra. Alcaldesa somete a votación el acta de la sesión anterior, la cual es aprobada por todos los concejales, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

- Memorándum N° 10 del Secplan Camilo Soto, mediante el cual remite Acta de Apertura e Informe de la Licitación Pública denominada “Memorial Combate de Mocopulli, Comuna de Dalcahue.

El Informe da cuenta de la evaluación de los antecedentes presentados por los oferentes, realizada por la Comisión Evaluadora y que concluye que, se presentaron 7 oferentes en el Portal Mercado Público, 6 de los cuales cumplen con los requisitos para pasar a la evaluación de antecedentes.

Efectuada dicha evaluación y, aplicados los respectivos criterios de evaluación, la Comisión sugiere adjudicar el proyecto al oferente Carlos Andrés González Millahual, por el monto de \$37.952.217.- I.V.A. incluido.

El concejal Héctor Ulloa, además de recordar detalles de lo que considera el proyecto, señala que las obras no alcanzan a estar listas para el día 1 de abril, lo que ratifica la sra. alcaldesa, quien señala que se ha limpiado el sector por el área de carretera, se pretende ornamentar, abrir desde esa área hacia el interior, entre otras cosas.

La propuesta es sometida a votación y es aprobada por todos los concejales, por lo que se adjudica al proponente sr. Carlos Andrés González Millahual, por el monto de \$37.952.217.- I.V.A. incluido y un plazo de ejecución de 30 días corridos.

- Memorándum N° 14 de la Directora de Obras Municipales, mediante el cual da a conocer solicitud ingresada por don Adrián Torres Ríos quien solicita autorización de ocupación de la vía pública en los Pasajes Ema Leuquén y Pasaje Puntra para efectuar la instalación de un medidor de agua potable con guarda medidor aéreo y red de agua potable subterráneo permanente. El profesional de la DOM César Cárdenas explica que es una petición para instalar red en ambos pasajes, ambos fueron los últimos que se pavimentaron en el proyecto de 4 vías.

La concejala Andrea Miranda consulta si los trabajos significan dejar sin agua a los vecinos y responde don César que es parte de las tramitaciones que hace el interesado con la empresa, si hay cortes debería ser menor, porque la instalación de tuberías es lo que más tiempo ocupa.

En relación a la fecha en que se realizarán los trabajos, eso se determina después de concederse el permiso.

La petición de uso de espacio público presentada a la Dirección de Obras Municipales por el sr. Adrián Torres Ríos se somete a votación y es aprobada por todos los concejales.

- Carta de la Junta de Vecinos N° 25 “El Esfuerzo” de Pindapulli, mediante la cual solicitan se les entregue en comodato el terreno que era utilizado como cancha de fútbol del Club Deportivo “El Roble”.

En ella exponen que el lugar donde funciona actualmente la Junta de Vecinos es muy reducido y el lugar solicitado es ideal para desarrollar actividades y proyectos de hermoseamiento, con áreas verdes, espacios recreativos y un centro comunitario a largo plazo.

La alcaldesa señala que es un tema que estaba pendiente, habían dos peticiones para el espacio, la Junta de Vecinos y el Club de Cabalgata recientemente constituido, se esperaba que ambas organizaciones lograran llegar a acuerdo, lo que no ocurrió, se reunió con el presidente del club y con la comunidad, pero no es tan fácil llegar a acuerdo, el espacio hay que aprovecharlo y darle un uso, anteriormente se entregó en comodato al Club Deportivo, pero están en receso, los papeles están a nombre de la Municipalidad y la propuesta que hace como alcaldesa es entregarla a la Junta de Vecinos, dado que es la organización territorial, activa y prácticamente todos los socios están de acuerdo, sólo no lo están los del club de cabalgata, que recién se constituyó, también hay que ver el tiempo que se puede entregar en comodato por dos años y al cabo de los cuales se podría renovar por un mayor tiempo.

La concejala Susana Vera consulta a qué se debe que no hayan llegado a acuerdo, considerando que son vecinos del mismo sector, muy pequeño además y en la carta señalan todo lo contrario. Esta situación señala mayor división, pero si no se pueden llegar a acuerdo, no es mucho lo que se puede hacer. En relación a la junta de vecinos, efectivamente el lugar es muy pequeño y no cuenta con espacios suficientes.

La alcaldesa señala que ellos conversaron con el dirigente del Club Cabalgata y no llegaron a acuerdo, además hay un grado de parentesco entre ambos presidentes. Se podría dejar establecido que darán facilidades a la organización de Cabalgata para que usen el terreno.

A continuación, da lectura a la carta ingresada por el club de cabalgata a petición del concejal Héctor Ulloa.

El concejal Héctor Ulloa sugiere que se entregue $\frac{1}{2}$ há para el Club Cabalgata y $\frac{1}{2}$ há. para la Junta de Vecinos, porque es terreno es de 1 há. por lo que se puede compartir por otro lado, la Junta de Vecinos no tiene una propuesta de lo que va a hacer.

La alcaldesa señala que cuando se hizo la propuesta no se tenía acceso a la solicitud que fue ingresada hoy en la mañana, por lo que al existir esta nueva petición, la propuesta es distinta.

La concejala Miranda entiende que hace más de una semana se les pidió a ambas organizaciones entreguen una propuesta y es importante considerar los esfuerzos, en el caso de la Junta de Vecinos ha manifestado su preocupación e interés y la presidenta ha señalado que no tienen problemas que otras organizaciones usen el espacio, tienen proyección de mejoramiento y hermoseamiento del espacio. Hay que darle valor a la junta de vecinos.

El concejal Franco Ojeda señala que el peor uso que se le puede dar a este espacio es no usarlo, cuyo fin original fue albergar la escuelita del sector, luego de lo cual se entregó en comodato al Club Deportivo El Roble y ahora está esta pequeña disputa, luego indica que hay dos propuestas y la Junta de Vecinos hace varios meses que estaba pidiendo este espacio, cree que hay que velar por la buena convivencia de las organizaciones y hay que llegar a una buena redacción de las condiciones para que se de un buen uso y quepan todas las organizaciones, incluso el Club El Roble si en algún momento se reactiva.

La concejala Susana Vera señala que la organización merece ser considerada, la Junta de Vecinos ha mostrado la capacidad de organización y es respaldada no sólo por los socios, sino por los vecinos.

El concejal Héctor Ulloa sugiere analizar bien el tema y que se haga una visita al lugar, hace presente que los firmantes en la carta de la junta de vecinos son socios y otros que no lo son, no hay una propuesta concreta, por el contrario, el Club de Cabalgata tiene varias propuestas, además de la labor en el tema de la salud. El tema de fondo es familiar y es por eso que es imposible llegar a acuerdo, por lo que dividiendo y dejando claramente estipuladas las condiciones es necesario.

La alcaldesa señala que entiende las proyecciones que el club de cabalgata tiene, tiene claro la importancia en el tema de salud es importante, pero la organización tiene un mes de creación, dividirlo en ambas organizaciones. Mantiene su propuesta original entregando un comodato a 2 años con evaluación en un año.

En consecuencia, se somete a votación la propuesta de entregar el terreno en comodato a la Junta de Vecinos N° 25 de Pindapulli y que se deje estipulado que el espacio esté abierto a la posibilidad de uso de las otras organizaciones del sector. El comodato se evalúa en un año.

Los concejales Andrea Miranda, Franco Ojeda, Leticia Trujillo, Cristian Barría y Susana Vera aprueban la propuesta.

El concejal Héctor Ulloa se refiere a la reciente constitución del Club de Cabalgata y señala que la experiencia se adquiere con el tiempo, vota en contra de la propuesta.

La alcaldesa señala que no se habla de experiencia, sino de la constitución de la organización.

La concejala Susana Vera sugiere trabajar fuertemente con las organizaciones para fortalecerlas internamente y su relación con las demás organizaciones del sector.

En consecuencia, se acuerda entregar en comodato por dos años a la Junta de Vecinos N° 25, El Esfuerzo, el terreno de la ex escuela del sector, el cual será evaluado al término del primer año.

3.- VOTACIÓN PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (Memorándum N° 13 suplementación):

Se somete a votación la propuesta de suplementación presupuestaria presentada mediante Memorándum N° 13, la cual es aprobada por todos los concejales, como sigue:

SUPLEMENTACIÓN DE PRESUPUESTO

AUMENTA INGRESOS

08.03.001	Participación Anual (1)	M\$ 40.448
TOTAL		M\$ 40.448.-

AUMENTA GASTOS

21.04.004 (001)	Prestación de Servicios en Programas Comunitarios 05.05.01 Programas Turísticos M\$ 5.948 05.05.02 Actividades Deportivas Municipales M\$ 25.000	M\$ 30.948
22.08.007	Pasajes, Fletes y Bodegajes 06.06.01 Programas Culturales	M\$100
24.01.004	Organizaciones Comunitarias 02.02.01 Servicios a la Comunidad	M\$ 3.400
24.01.003 (061)	Salud – Personas Jurídicas Privadas Art. 13 D.F.L N°1 – 3063/80 (1) (Antígeno Prostático)	M\$ 3.000
24.01.007 (001.010)	Asistencia Social a Personas Naturales 04.04.01 Asistencia Social (Kit de Hospitalización)	M\$ 3.000
TOTAL		M\$ 40.448.-

4.- TEMAS VARIOS:

La concejala Susana Vera consulta en qué está el convenio Junji-Municipio con el Ceci Butalcura, ya que no pasó al Slep y la Junji derivó los recursos al municipio y dentro de ellos están los recursos para el furgón, recordando que el año pasado muchos papás retiraron a sus niños porque no tuvieron transporte.

Al respecto, la alcaldesa señala que está pendiente ese convenio y el del jardín Los Angelitos de Chiloé y el problema fue originado el año pasado por el traspaso al Slep porque la idea era que todo pasara al slep, pero eso quedó pendiente.

En el mismo sentido, la concejala Susana Vera se refiere a las peticiones de algunas organizaciones para usar las escuelas como espacios comunitarios como Dallico y responde la alcaldesa que el tema de los traspasos se va a demorar porque recién ellos están viendo

el tema del funcionamiento de los establecimientos educacionales, asimismo, señala que la escuela de Quetalco inició sus clases recién ayer porque hubo problemas con un medidor de la caldera que estaba aparte y cuando se hizo el traspaso no se contempló y no se realizó el pago lo que se detectó al inicio del año escolar, es un tema que tratará en la sesión extraordinaria porque hasta el 2027 se tendría que estar viendo temas de educación en la Corporación.

El concejal Cristian Barría consulta por el listado de vehículos y el estado en que se encuentran que lo solicitó hace tiempo atrás.

Además los números de teléfonos de los funcionarios que también fue solicitado.

Respecto a los vehículos señala la alcaldesa que se hará llegar la información e informa, a su vez, que ya se levantó la licitación para los GPS.

Otro tema que plantea es referido al Camino Las Solteras donde van personas a beber, dormir y botar basura. Hace pocos días se hizo limpieza en el sector. Luego, consulta si hay un proyecto de luminarias en el sector y responde la alcaldesa que hay un proyecto de luminarias en la Subdere que está elegible, junto a 11 más, por lo que se intentará cambiar a Gore para tratar de sacarlo rápido porque hay muchas peticiones y se ha constatado que hay muchos sectores que requieren iluminación y no se puede hacer con recursos municipales.

El concejal Franco Ojeda recuerda que la semana pasada se propuso cambiar el nombre de Abel Bahamonde a algún camino, por lo que propone colocarle el nombre al camino Los Álamos, donde él vivía, muy significativo para la familia y los vecinos, el camino sale en la playa y en el verano se compactó, pero con las lluvias se echó a perder, sugiere ver si se puede considerar en pavimentación y trabajarlo en minga.

La alcaldesa señala que se propuso colocarle “Cuequero Abel Bahamonde” y agradece al ex concejal Luis Loaiza quien vio el tema con la junta de vecinos y familiares.

En consecuencia, se somete a votación la propuesta de cambio de nombre al camino Los Álamos y colocarle “Cuequero Abel Bahamonde”, propuesta que es aprobada por todos los concejales.

Respecto a la situación de la ambulancia del consultorio, entiende que ya se está licitando la nueva ambulancia y consulta si se puede hacer arriendo de ambulancia por este tiempo y la alcaldesa señala que en el caso que la actual quede en panne se tendría que hacer, lamenta que se esté pasando por esto, porque no se previó, lamentablemente, la administración anterior ni el Concejo anterior priorizaron esta situación y la concejala Susana Vera consulta si quizás se podría hacer alguna gestión con el Samu, porque hay muchos pacientes que deben ser trasladados en ambulancia y la alcaldesa responde que se podría tratar de ver, pero la ambulancia existente es administrada por el Samu.

El concejal Héctor Ulloa se refiere a la organización Red Productiva Manos Chilotas que está pasando por una situación complicada, es una organización autónoma, considera que la intervención de la Municipalidad es indebida, no puede determinar quién se queda y quién se va de ella, entre otros temas, no tienen que entrometerse en la organización, porque, además eso lesiona las relaciones laborales.

Al respecto, la alcaldesa señala que efectivamente es así, pero lo que quiso plantear es distinto a lo que ha señalado porque la Municipalidad no ha intervenido a ninguna organización, la intervención no es con la organización, sino con el espacio. Tuvieron reunión con la organización, en la que participó como alcaldesa, porque hubo acusaciones escritas que llegaron al municipio por situaciones de maltrato verbal entre los socios, por lo cual se buscó una opción de ordenar el espacio.

La concejala Susana Vera señala que ellos deben ser capaces de arreglar sus diferencias, desde el punto de vista organizacional.

El concejal Franco Ojeda consulta si tiene considerado buscar financiamiento para un bus, el actual tenía una finalidad y posteriormente se amplió a otras organizaciones y responde la alcaldesa que tienen en carpeta varios proyectos a fondos regionales y entre ellos la reposición del bus.

La concejala Andrea Miranda señala que está iniciándose el campeonato de futbol en el estadio y la gente consulta por la iluminación, no sólo al interior, sino en zonas aledañas y más oscuras por un tema de seguridad.

El concejal Héctor Ulloa responde que el proyecto de iluminación estaría listo y la alcaldesa señala que hoy se hace el encendido de luces.

Informa también que hoy a las 14:30 se hará comisión de desarrollo local.

También señala que le llegó un correo de Amudich por renovación de directorio, y la alcaldesa señala que fue desvinculado el secretario ejecutivo, se va a analizar si se continúa o no.

También informa la alcaldesa que tuvo reunión con los alcaldes de la provincia y hay una convocatoria para mañana jueves a la cual asistirá la concejala Andrea Miranda.

Indica, además, que hay una deuda con la asociación Chiloé ...

La concejala Susana Vera agradece a la alcaldesa por haberle hecho un reconocimiento para que se destaque a don Francisco Ulloa en el aniversario de Dalcahue, destacado en vida porque falleció ayer.

Respecto a la Asociación de Municipios, hay que esclarecer el tema de la deuda.

No habiendo más que tratar, se pon término a la reunión cuando son las 10:57 horas.

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN
ALCALDESA DE LA COMUNA